



Xunta Xeneral
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLAMENTARIU
PODEMOS ASTURIAS

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDAD

Rafael Abelardo Palacios García, Portavoz del **Grupo Parlamentario Podemos Asturias**, al amparo de lo previsto en el artículo 139 siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente enmienda al Proyecto de Ley del Principado de Asturias de la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación (11/0142/0018/22714)

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Del punto 5, de la Disposición Adicional segunda que quedaría redactada como sigue:
“5. Asimismo, teniendo en cuenta la similitud de funciones, las actuaciones desarrolladas por la Fundación para el Fomento en Asturias de la Investigación Científica y la Tecnológica (Ficyt) pasarán a ser desempeñadas por la Agencia, quedando esta subrogada en todas las relaciones jurídicas establecidas por la Ficyt con terceros, incluidas las derivadas de convenios, así como en la titularidad de los derechos, facultades y obligación de la fundación. Se autoriza al Consejo de Gobierno a desarrollar todas las medidas que sean necesarias para la disolución de la Fundación para el Fomento en Asturias de la Investigación Científica y la Tecnológica (Ficyt)

JUSTIFICACIÓN

La creación de la Agencia vacía de todo contenido a la Fundación para el Fomento en Asturias de la Investigación Científica y la Tecnológica (Ficyt) por lo que no tiene sentido que se mantengan dos organismos pertenecientes al sector público autonómico que desarrollen funciones idénticas.

Palacio de la Junta, 02 de septiembre de 2022

Rafael A. Palacios García
Portavoz